IMPULSO. Proyectan plantación masiva de maguey en regiones, señala titular de Sedagroh, Napoleón González Pérez | 4

ESTATAL | 4

En Hidalgo se mantendrán las medidas sanitarias ante el incremento de infecciones respiratorias, como influenza y covid-19: Zorayda Robles

[Alberto Quintana Codallos]

ESTATAL | 7

Demanda dirigente del SUTSMPS reactivación de servicios médicos de agremiados en la Cruz Roja Mexicana

[Milton Cortés Gutiérrez]

*Valores:

Moneda	Venta en pesos
Dólar ($)	20.31
Euro (€)	20.96
Libra (£)	24.04

*Fuente: Citibanamex.

Presidente:
Jorge Kahwagi Gastine
Director General
Rafael García Garza

SÁBADO 17
DICIEMBRE 2022
AÑO 14 Nº 4965 / $6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo
www.cronicahidalgo.com

Destinan 6 mdp para auditar proceso de entrega-recepción

ESPECIAL

La tarde de este viernes fue localizada una toma clandestina en los ductos de Petróleo mexicanos (Pemex), en la colonia Nopancalco, en Pachuca. De acuerdo con la Guardia Nacional, dicho hallazgo se realizó en la calle de Petróleo y su cruce con el bulevar Bonfil. Con apoyo de una retroexcavadora, el personal de la paraestatal, realizó los trabajos del retiro de la tierra para descubrir a dónde conduce la conexión. El lugar quedó a resguardo por la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional.

■ De la licitación pública, EA-913003989-N432-2022, presentó su propuesta la firma, Vázquez Nava Consultores y Abogados, S. de R.L. de C.V

[Rosa Gabriela Porter Velázquez]

Erogaría el Gobierno Estatal más de 6 millones de pesos para servicios de consultoría y asesoría que solicitó la Dirección General de Administración de la Oficialía Mayor, la cual revisaría información del proceso entrega recepción, estructuras orgánicas en las dependencias, pensiones y jubilaciones, patrimonio inmobiliario, contratos, entre otras.

De la licitación pública, EA-913003989-N432-2022, ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo presentó su propuesta la firma, Vázquez Nava Consultores y Abogados, S. de R.L. de C.V. por un monto de 6 millones 855 mil 600 pesos, para dotar de estos servicios de consultoría por un periodo de 60 días. .3

Exhorta Olivares a alcaldes a dar un mejor futuro .5

Se titulan 87 estudiantes de Iteshu tras acreditar pruebas

■ Son egresados de distintas carreras que oferta el Tecnológico Superior de Huichapan .6

ESTATAL | 11

Desecha el TEEH la impugnación de alcalde prófugo de Pisaflores, para intentar evadir la causa penal 1509/2022

[Rosa Gabriela Porter Velázquez]

ESTATAL | 13

Este viernes se formalizó el hermanamiento entre las ciudades de Pachuca y Oviedo, España, como lo impulsó Sergio Baños

[Staff Crónica Hidalgo]

ESCRIBEN

Carlos Matute — Uno
Luis Octavio Vado — Dos
Leopoldo Mendívil — Dos

LA CRÓNICA de hoy

Sábado, 17 Diciembre 2022

PRESIDENTE: Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE: Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL: Rafael García Garza

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO
DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

- **Impreso en LC Impresos S.A. de C.V.,** ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
- **Número de Certificado de Reserva,** 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
- **Número de Certificado de Licitud de Titulo y Contenido,** 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
- El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
- **DOMICILIO:** Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. C.P. 42086
- **SUSCRIPCIONES:** **719-7767, 719-3641**
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS

PRESUPUESTO

La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la LXV Legislatura de Hidalgo, aprobó este viernes, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, que presentó el Gobierno Estatal ante el Congreso de la entidad. Se prevé que sea en la sesión del lunes cuando se someta el dictamen a discusión y su muy probable aprobación en el Pleno.

LA BASURA

En Mineral de la Reforma debe de tomar cartas en el asunto la Secretaría de Servicios Municipales, toda vez que son decenas de colonias de la demarcación que se quejan por la falta de recolección de basura, lo cual podría resultar en diversos problemas para la población del municipio, señalan vecinos que ya es casi un mes en que los camiones dejaron de pasar en colonias en Pachuquilla y al sur del municipio, solo hace presencia las camionetas particulares, quienes ya ponen precio por recoger la basura, que va de los 20 hasta los 70 pesos, dependiendo de la carga.

911

Algo que es necesario para la mejorar la atención de las emergencias, es el servicio 911, toda vez que desde su implementación es un poco tedioso y complicado para quienes hacen uso de este número de urgencias. Es cotidiano que la población cuando recurre a esta marcación nacional en auxilio, ya sea de la policía, servicios médicos o de bomberos, las unidades tarde valiosos minutos en llegar a los puntos referidos, o incluso, muchas veces no llegan a la zona de la emergencia.

CAASIM

El tandeo de agua en casi todas las colonias de la zona metropolitana de Pachuca, Mineral de la Reforma, Mineral del Monte y demás que opera la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM), es ineficiente, pues ya son miles los vecinos de fraccionamientos que se quejan de la baja o nula presión que llega a sus domicilios y que no alcanzan a llenar, aunque sea un porcentaje, sus tinacos, por lo que urgen a la dependencia estatal a tomar cartas en el asunto y buscar otro tipo de soluciones para que todas las familias puedan acceder a dicho derecho universal.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba

LIZBETH ROBLES

La secretaria de Movilidad y Transporte de Hidalgo coordina las acciones con las autoridades del ramo, a escala municipal, para subsanar pendientes no sólo en la zona metropolitana de Pachuca, sino en toda la geografía estatal. Queda claro que en cada zona hay acciones específicas que atender.

abajo

MARCELA ISIDRO

La alcaldesa de Nicolás Flores tiene la encomienda de atender las acciones en cuanto a representación indígena y por ello en las comunidades deben acatar ese principio para evitar sanciones, como ya ocurrió este año y que no debe repetirse.

LA IMAGEN

RECONOCIMIENTO

El gobernador de Hidalgo, Julio Ramón Menchaca Salazar, a través de su cuenta de Twitter, felicitó a estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (Cobaeh), de Actopan, quienes obtuvieron el primer lugar en la Expo Ciencias Nacional 2022, efectuada en San Luis Potosí, con el proyecto Keratex, "Felicito a Karla Miranda y Alejandro Falcón, estudiantes del *@ActopanCobaeh* y a su asesor Fredy Hernández, quienes obtuvieron el 1er lugar en la Expo Ciencias Nacional 2022 en San Luis Potosí, con el proyecto Keratex", escribió.

Foto: Especial.

SÁBADO, 17 DICIEMBRE 2022 cronicahidalgo@hotmail.com

EL DATO | SSPH

Tras la implementación de un dispositivo de localización, la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo aseguró a dos presuntos responsables por robar una motoconformadora y herramienta varia

Más de 6 mdp para evaluación

ENTREGA-RECEPCIÓN

► De la licitación pública, EA-913003989-N432-2022, presentó su propuesta la firma, Vázquez Nava Consultores y Abogados, S. de R.L. de C.V

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Erogaría el Gobierno Estatal más de 6 millones de pesos para servicios de consultoría y asesoría que solicitó la Dirección General de Administración de la Oficialía Mayor, la cual revisaría información del proceso entrega recepción, estructuras orgánicas en las dependencias, pensiones y jubilaciones, patrimonio inmobiliario, contratos, entre otras.

LABOR

Dotarán de estos servicios de consultoría por un periodo de 60 días

De la licitación pública, EA-913003989-N432-2022, ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo presentó su propuesta la firma, Vázquez Nava Consultores y Abogados, S. de R.L. de C.V. por un monto de 6 millones 855 mil 600 pesos, para dotar de estos servicios de consultoría por un periodo de 60 días.

Aunque en el sitio oficial de licitaciones públicas del gobierno estatal apareció un fallo del 14 de diciembre que otorgaba el mencionado contrato hacia Vázquez Nava Consultores y Abogados, S. de R.L. de C.V., al consultar nuevamente el día 16, ya no estaba dicho documental.

Principalmente, evaluarán la información, datos, reportes y archivos emanada del proceso de entrega recepción en el Poder Ejecutivo; en la estructura orgánica verificarán su debida conformación con la autorización de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico (CISCMRDE), que existan actas de sesiones y ordenamientos internos regulados.

La Oficialía Mayor brindará una base de datos que analizará la referida consulta respecto a las jubilaciones y pensiones de los ejercicios presupuestarios 2012 a octubre del 2022, áreas de oportunidad, así como propuestas de solución.

Revisarán una muestra de las operaciones inmobiliarias de enajenación de predios propiedad del gobierno del estado, del lapso de enero a septiembre del 2022, a fin de constatar la existencia de la documentación que justifique las enajenaciones respectivas en términos de lo dispuesto por la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo, además de la validez del procedimiento llevado a cabo para la formalización de las ventas.

Sobre las adquisiciones, arrendamientos y servicios, contrastarán cuantitativamente una muestra de 90 procesos de contratación llevados a cabo por la Oficialía Mayor para cotejar que cumplan con requisitos mínimos documentales establecidos por la normatividad aplicable, entre ellos la investigación de mercado, la justificación de excepción a la licitación pública, el acta del comité y contratos para corroborar su existencia y veracidad en obligaciones fiscales, patronales y de seguridad social.

También reconocerán la aplicación correcta de la Ley General de Archivos, establecimientos del sistema institucional, el grupo interdisciplinario, reglas de operación, armonización de instrumentos de control archivístico y propondrán recomendaciones para la adecuada administración documental del Poder Ejecutivo.

Identificarán asuntos jurídicos, litigios, procesos contenciosos en materia laboral que deriven en eventuales laudos condenatorios contra el gobierno estatal, que afecten las financias públicas o las plazas disponibles en caso de posibles reinstalaciones; de igual manera, conocerán de asuntos transversales que provoquen riesgos administrativos en las dependencias.

Para esta actividad, la Oficialía Mayor otorgará reportes de resultados de evaluaciones, cédulas de control, fichas analíticas, mapas de riesgos administrativos, informes finales, entre otros.

Como dato relevante, recientemente publicaron otra convocatoria, EA-913003989-N452-2022, para contratar servicios de estudios e investigación actuarial al fondo de pensiones en el Poder Ejecutivo.

FOTOS: ESPECIALES

COLABORACIÓN. *La Oficialía Mayor brindará una base de datos que analizará la referida consulta respecto a las jubilaciones y pensiones de los ejercicios presupuestarios 2012 a octubre del 2022, áreas de oportunidad, así como propuestas de solución.*

El llamado es a no bajar la guardia durante festividades

PADECIMIENTOS DE TEMPORADA

► Enfermedades e infecciones respiratorias se incrementaron en las recientes semanas, como influenza y covid-19, alerta SSH

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

En el estado de Hidalgo se mantendrán las medidas sanitarias ante el incremento de infecciones respiratorias, influenza y covid-19 para frenar los contagios, afirmó la Secretaría de Salud del estado de Hidalgo (SSH) Zorayda Robles, en entrevista para el diario *La Crónica de Hoy* en Hidalgo.

Puntualizó que la población hidalguense debe seguir utilizando el cubrebocas, lavado de manos, no acudir enfermos al trabajo y planteles educativos.

La recomendación a las personas con enfermedades crónicas-degenerativas que refuercen las medidas sanitarias, evitar acudir a espacios cerrados, mantener las distancia y aplicarse la vacuna contra la influenza.

ESPECIAL

ZORAYDA ROBLES. *Secretaria de Salud de Hidalgo.*

Zorayda Robles destacó que "es de suma importancia el uso del cubre bocas por la temporada invernal, no es cuestión de alarma, pero sí de prudencia de colaborar con esta medida en el estado de Hidalgo".

Durante estos meses se realizaron recorridos en varias regiones del estado para conocer las necesidades en materia de infraestructura, medicamentos, insumos, atender demandas de la gente y trabajadores.

La indicación es proporcionar servicios de calidad a los usuarios de las clínicas y hospitales que se localizan en las distintas zonas del estado.

ESPECIAL

SEDAGROH

Van por reforestación masiva de maguey

■ Para conocer el desarrollo del campo hidalguense se realizó la "Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Agropecuario", informó el secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (Sedagroh), Napoleón González Pérez

Comentó que durante esta sesión se dieron a conocer los avances y alcances de las acciones estratégicas de esta Secretaría, como lo fueron los foros Institucionales focales que se llevaron a cabo en noviembre por todo el estado.

En las reuniones se recibieron peticiones, apoyos, capacitaciones y demandas de los campesinos y productores de las distintas regiones del estado para atender el abandono que tienen desde hace años.

Manifestó que se busca establecer bases y lineamientos para la creación de un programa que permita la reforestación y producción masiva de plantas de maguey.

Para ello, se concretó una reunión con productores de plantas de los municipios Tetepango, Zapotlán, Cuautepec, El Cardonal, Epazoyucan y Zempoala para trabajar de manera coordinada. *(Alberto Quintana Codallos)*

Exhorta Olivares a alcaldes a generar un mejor futuro

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Representantes del Gobierno Estatal escucharon las problemáticas de la región para generar acuerdos en beneficio de las y los hidalguenses

ESPECIAL

ACCIONES. *Anuncian obras en materia de salud y de obras públicas.*

[Staff Crónica Hidalgo]

Huejutla fue sede del noveno día de las giras de trabajo encabezada por los titulares de las Secretarías de Gobierno, Seguridad Pública, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Guillermo Olivares Reyna, Salvador Cruz Neri y Alejandro Sánchez García, respectivamente; un representante de la Procuraduría General del Estado de Hidalgo; así como de las y los funcionarios de las dependencias estatales para sentar los acuerdos a realizar en los municipios y regiones de la Huasteca hidalguense.

Asistieron autoridades municipales de San Felipe Orizatlán, Tlanchinol, Atlapexco, Xochiatipan, Jaltocán, Yahualica, Huazalingo, Huautla y del municipio anfitrión, quienes expresaron las necesidades y dificultades por las que se atraviesan en la región.

En su participación Guillermo Olivares destacó que el dinero de los fondos debe destinarse para lo que fue etiquetado y no desviarlo a otras necesidades, ser responsables con la administración y gestión de recursos. "El reto es difícil, pero vamos a generar las directrices que lleven a Hidalgo a un mejor futuro, con el trabajo coordinado de todos los ordenes de gobierno y la ciudadanía de la mano".

Exhortó a las y los integrantes de los ayuntamientos a realizar bien sus trabajos, pues ahora sí será un trabajo coordinado y el gobierno supervisará cada uno para verificar que realmente estén trabajando por el bien de la población de sus municipios.

El titular de la Secretaría de Gobierno puntualizó que se debe trabajar a favor de la mujer, pero no con palabras, con hechos y basta de seguir actuando así, con simulaciones de atención; se debe erradicar la violencia con acciones no palabras que se lleva el aire.

Olivares Reyna puntualizó que se debe transparentar la gobernabilidad de los municipios, ya no debe haber burocratismo, se debe dar buen trato y buena cara.

SSPH

Capacitar a policías

El secretario de Seguridad Pública, Salvador Cruz Neri, durante la reunión con alcaldes huastecos, habló sobre la capacitación de los policías y puso a la orden de los municipios el Instituto de Formación Profesional, en materia de capacitación real y confiable. Expresó que antes se realizaban capacitaciones simuladas y eso generó mucha corrupción y falta de compromiso con la seguridad, en este nuevo gobierno se debe tener a cada policía bien capacitado y directamente por la SSPH y fomentar una policía cercana a la gente, que de verdad atienda a la ciudadanía.

Recalcó como en otras reuniones que los policías deben contar con sus exámenes de C3 para poder operar. De igual manera pidió a los presidentes municipales la dignificación de la policía, y generar un esquema específico de atención a delitos. *(Staff Crónica Hidalgo)*

Realizó Iteshu protocolos de titulación de 87 estudiantes

EDUCACIÓN DE CALIDAD

► Las y los estudiantes egresados, rindieron la protesta de ley para obtener el grado con la presentación de tesis, examen o residencia

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU) llevó a cabo los protocolos de titulación de 87 estudiantes egresados de diversas carreras, aportando al sector laboral a profesionistas con los más altos estándares de educación tecnológica superior.

Ante la presencia de un jurado de cada una de las academias de ITESHU, de las coordinadoras y los coordinadores de cada carrera, de familiares y amigos, las y los estudiantes egresados rindieron la protesta de ley para obtener el grado con la presentación de tesis, acreditación de conocimientos Ceneval o Informe de Residencia Profesional, con el que inicia el proceso de titulación.

Con esto se cumple la premisa del gobierno que encabeza Julio Menchaca Salazar y del secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez, de que en la entidad se formen profesionistas altamente capacitados, por lo que esta administración trabaja en brindar las herramientas que permitan transformar la vida de las y los jóvenes a través de la educación, así como la de sus familias y de todo el estado.

Las y los nuevos egresados del ITESHU corresponden a las ingenierías en Administración, Gestión Empresarial, Industrial, Mecatrónica, Energías Renovables, Innovación Agrícola Sustentable, en Sistemas Computacionales, así como de las licenciaturas en Gastronomía y Arquitectura.

ALDO FALCÓN

ESFUERZO. *Fueron 87 estudiantes quienes recibieron sus títulos.*

Es así como el ITESHU continúa reforzando las competencias de sus estudiantes, implementando mecanismos para asegurar la más alta calidad de la educación tecnológica superior, además de ser una institución que cuenta con el cien por ciento de los programas educativos acreditados, lo que la coloca como referente en investigación, generación de conocimiento, innovación y emprendimiento.

Demandan reactivar servicios de salud a los agremiados del SUTSMPS: Percy

PACHUCA DE SOTO

►Al momento, trabajadores no tienen acceso a consultas y estudios de especialidades

ALDO FALCÓN

CONTROVERSIA. *El acuerdo era con la Cruz Roja Mexicana, afirman.*

[Milton Cortés Gutiérrez]

El Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca de Soto (SUTSMPS) ingresó un oficio al ayuntamiento para que, a la brevedad, se reactiven los servicios de atención médica y entrega de medicamentos a trabajadores por medio de la Cruz Roja Mexicana.

El líder sindical Percy Espinoza Bustamante, publicó en sus redes sociales el documento ingresado al ayuntamiento en el que solicita la reactivación inmediata de los servicios médicos para favorecer a los trabajadores sindicalizados.

Señala que al momento los trabajadores no tienen acceso a beneficios como consultas y estudios de especialidades, surtimiento de medicamentos, así como el cumplimiento de cirugías especialidades a las cuales no se les da atención.

Mencionó que dentro de la base sindical existen muchos trabajadores que requieren seguimiento a sus enfermedades crónico degenerativas quienes hasta la fecha siguen sin recibir la atención de vida.

Se argumenta que la atención médica que normalmente recibían de la Cruz Roja Mexicana paso de ser deficiente a ser totalmente inexistente, lo que contraviene a los beneficios y derechos de la clase trabajadora.

Añadió que esta situación ha orilla a los trabajadores a atenderse en clínicas particulares, lo que le representa un severo gasto a su economía.

A su vez manifestó que se realizó un recorte indebido al presupuesto para posicionarlo en 30 millones 499 mil 701 pesos, situación que ha impedido que se ejecuten acciones médicas que requieren los trabajadores adheridos al sindicato.

AVISO IMPORTANTE

65 AÑOS

INCORPORACIÓN
PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE
PERSONAS ADULTAS MAYORES

SI TIENES
65 AÑOS

Podrás registrarte del
05 AL 17 DE DICIEMBRE
En tu Centro Integrador de tu municipio

GOBIERNO DE MÉXICO | BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR | PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR | DELEGACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR HIDALGO

@GobMXHidalgo

Se intensifica movilidad en centrales

VACACIONES

► Comenzó el éxodo de estudiantes hacia sus municipios de origen

[Milton Cortés Gutiérrez]

■ A partir de este día inicia el éxodo de capitalinos y estudiantes hacia los 84 municipios de Hidalgo, por lo que líneas de autotransporte de la Central de Autobuses de Pachuca, comenzó a registrar un incremento en sus servicios.

De acuerdo a los trabajadores de líneas de autotransporte que se dirigen a las distintas regiones de Hidalgo, a partir de este jueves incrementará la salida de estudiantes originarios de diversas comunidades a este punto para solicitar boletaje ante el inicio de su periodo vacacional.

Informaron que la comunidad estudiantil juega un papel muy importante para los transportistas, ya que es considerable el número de ellos quienes solicitan servicios principalmente a la región del Valle del Mezquital y la Huasteca de Hidalgo.

Informaron que la actividad mantendrá un flujo considerable en la terminal de autobuses de Pachuca al menos hasta el próximo 23 de diciembre en la antesala de las celebraciones de Navidad.

OXTOYUCAN

Consternación por el posible feminicidio en Zempoala

■ El caso en torno al hallazgo de Diana Guadalupe Gómez Cruz, generó preocupación y consternación en Zempoala, por lo que familiares de la víctima claman justicia y advierten manifestaciones sociales.

Luego del hallazgo de la Joven mujer en un paraje de la comunidad de San Antonio Oxtoyucan, Zempoala, familiares y amigos condenaron el hecho y señalaron que recurrirán a las solicitudes públicas que sean necesarias para hacer justicia a este caso.

De igual forma se informó que también se enfocan para dar con el paradero de la menor, hija de la occisa de nombre Oddete Cruz Gómez cuya desaparición se relaciona con el mismo móvil que el de su madre.

Se difundió por medio de las redes sociales de los familiares, que se ha emprendido la búsqueda de una segunda persona de nombre Larry Cruz Islas, al parecer pareja sentimental de Gómez Cruz.

Lamentaron que el municipio de nueva cuenta sea escenario de una joven desparecida más y recordaron que al momento se desconoce el paradero de Karla Donaji Tellez Cruz, oriunda de este municipio y desaparecida hace cuatro años.

Los familiares y amigos de la víctima exhortaron a las autoridades a actuar de manera rápida para esclarecer y hacer justicia sobre la muerte de Diana Guadalupe Gómez y dar con el paradero de su menor hija. *(Milton Cortés Gutiérrez)*

USO CORRECTO DE GLORIETAS
QUÉ HACER SI...
A Vas a utilizar la primera salida.
B Vas a continuar de frente.
C Vas a girar a la izquierda o realizar un cambio de sentido.
Ceda el paso a quien circule dentro de la rotonda.
CEDA
CEDA
CEDA
CEDA
A
B
C
MUY IMPORTANTE
Al circular por la glorieta recuerda:
Señalizar todos los movimientos con las direccionales.
Siempre salir de la glorieta situándote con anterioridad a la salida en el carril derecho.
El que circula por la glorieta siempre tiene prioridad sobre los que quieren acceder a ella.
PACHUCA
Avanza Contigo
Presidencia Municipal 2020 - 2024

OPINIÓN

La profesionalización también estorba en materia electoral

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com

El Plan B de la reforma electoral fue aprobado el jueves 15 de diciembre en el Senado en un debate que se prolongó casi 24 horas. La minuta que se regresó a la Cámara de Diputados consiste en un conjunto de modificaciones a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de los Partidos Políticos y Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la expedición de la Ley de los Medios de Impugnación en materia electoral y sustituye al Plan A del presidente López Obrador en el que se pretendía modificar la Constitución para que los consejeros del INE fueran electos en forma directa, se redujera el financiamiento a los partidos políticos y se disminuyeran el número de legisladores, entre otras cuestiones que afectaban directamente a la democracia que hemos construido en tres décadas.

Ese jueves inició el debate en la Cámara de Diputados y a las 21 horas ya había sido aprobada la minuta en lo general y antes de concluir el día en lo particular, con lo que se iba a convertir en un el regalo navideño para el Poder Ejecutivo, pero se eliminó la cláusula vida eterna propuesta por el PVEM que había generado polémica y favorecía a los partidos pequeños y con un "al cabo que ni lo quería del verde" ahora debe regresar al Senado y concluir el trámite el próximo febrero.

En realidad, ¿quiénes son los más afectados con este Plan B para debilitar al INE? La respuesta preocupa puesto que los más perjudicados son los servidores públicos de carrera, quienes han sido los artífices de que las últimas elecciones federales, por lo menos desde el 2000, hayan sido de equitativas, transparentes, confiables y de calidad, así como permitido la alternancia en el poder o los gobiernos sin mayoría legislativa conforme a lo expresado por la voluntad popular.

Esto es así debido a que el Plan B considera la reducción de la plantilla de personal de las juntas locales consultivas y los consejos distritales con la consecuente separación del cargo de un porcentaje elevado de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). Esta es la fuente principal del ahorro presupuestal que pretende ser la justificación de esta reforma, no la reducción de los sueldos de los consejeros. Para sustituir a los servidores públicos de carrera se dispone se deberá proceder a la contratación de personal temporal durante los periodos electorales con riesgo que no sean expertos en la materia.

En ese sentido, los consejeros del IFE/INE no son realmente los afectados, ya que su nombramiento es por un plazo definido, sin posibilidad de reelección, y su cargo es de naturaleza política, no meritocrática. Además, ninguno de los actuales consejeros estaba en funciones cuando el supuesto fraude de 2006 y muchos de los miembros del SPEN si. Incluso ese órgano constitucional autónomo puede funcionar sin la integración completa del Consejo General o después de una sustitución de la mayoría de los consejeros, pero no puede operar con eficiencia los procesos de integración y revisión permanentes del padrón de electores, de la selección aleatoria y capacitación de los funcionarios de las casillas y de instalación de las mismas sin la estructura profesionalizada que se creó y consolidó en los últimos 30 años.

El Plan B aumenta el riesgo de captura del proceso electoral por grupos manipulados por el gobierno, el partido oficial o el crimen organizado con la consecuente disminución de la confiabilidad en los resultados de los comicios. La pre-

> "Para el 2024, las condiciones para la democracia no serán favorables con este paquete legislativo aprobado"

carización del aparato de profesionales del INE puede ser un factor de riesgo para el regreso de la falta de legitimidad de autoridades electas con falta de transparencia, confiabilidad y equidad.

Al promotor del Plan B la profesionalización de los aparatos administrativos le estorban. Primero la lealtad al proyecto personal del presidente (99%) y después la capacidad (1%). Esta política de contratación, si permea en los órganos electorales, puede poner en riesgo la confiabilidad ciudadana en el INE, cuya autonomía se debilita si los recortes estructurales y presupuestales afectan su operatividad. Mantener la credibilidad en las elecciones con menos recursos es el principal reto del INE para el 2024.

La legitimidad del poder depende de dos factores: un aparato profesionalizado que organice los comicios con independencia e imparcialidad y unos funcionarios de casillas que garanticen que el día de la elección los votos se cuenten bien y que no sean capturados por organizaciones gubernamentales, políticas o criminales como resultado de la precarización del INE. Para el 2024, las condiciones para la democracia no serán favorables con este paquete legislativo aprobado, pero eso es lo que se tendrá y con esta normatividad los ciudadanos deberemos convertirnos en los principales defensores del respeto de la voluntad popular expresada en las urnas •

Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx

Los derechos de las personas adultas mayores y la reforma electoral

Luis Octavio Vado Grajales
lovadograjales@yahoo.com

La reforma electoral se encuentra aún en curso, pendiente de agotar el procedimiento legislativo, y de concluir con la publicación por parte del Presidente de la República.

En lo que se conoce hasta el momento, la reforma al artículo 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales contiene la obligación a los partidos políticos de presentar al menos veinticinco postulaciones integradas por personas integrantes de comunidades indígenas, afromexicanas, con discapacidad, integrantes de la diversidad sexual, residentes en el extranjero, o jóvenes.

Se establece también un penúltimo párrafo de ese artículo que dice: "Es facultad exclusiva del Congreso de la Unión emitir mediante el proceso legislativo establecido en la Constitución, las normas que regulen el proceso de postulación de candidaturas, lo cual constituye la reserva de dicha materia, que no podrá ser regulada, contrariada o modificada por otras de carácter secundario como acuerdos, lineamientos o reglamentos, que por jerarquía normativa se encuentren subordinados a la ley."

Por su parte, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en su artículo 5°, fracción VII, inciso e, establece que tienen derecho a formar parte de los diversos órganos de representación y consulta ciudadana. Las personas adultas mayores, conforme tal ley, son aquellas que tienen sesenta o más años de edad.

Si el texto mencionado de la reforma en materia electoral se convierte en ley, ¿significa que los órganos electorales administrativos, tales como el Instituto Nacional Electoral y los institutos locales, tendrán prohibido ordenar acciones afirmativas para la postulación de personas adultas mayores?

Me parece que una lectura literal de la reforma al artículo 11 de la Ley General citada podría llevar a responder afirmativamente, considerando que se trataría de una orden que regularía las postulaciones, y que, al no ser una ley emitida por el Congreso de la Unión, rompería con la reserva de ley.

Pero, por otra parte, ¿qué hacer con lo dispuesto por la Ley de Personas Adultas Mayores? Esto es, imaginemos el caso de una entidad en la que se demuestra con datos estadísticos provenientes del INEGI, que las personas adultas mayores están subrepresentadas; y se considera que, para cumplir con su derecho a formar parte de los órganos de representación, es necesaria una acción afirmativa que obligue a los partidos a postular personas mayores de sesenta años.

Partiendo del principio del legislador racional, no se puede suponer que el Congreso de la Unión quiera y no quiera garantizar el derecho de las personas mayores a ocupar puestos de representación popular; máxime si consideramos que es un derecho que existe con antelación a la reforma electoral y que, conforme el principio de progresividad de los derechos que se encuentra en la Constitución, estos deben mejorar, no deteriorarse o limitarse en sucesivos cambios del derecho legislado.

De hecho, la propia reforma legal da cuenta de esta progresividad; el artículo 141 reformado de la Ley General, contempla el voto desde el domicilio para aquellas personas que se encuentren en estado de postración permanente derivado de una discapacidad. Si consideramos que según los datos del INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020, las personas mayores de sesenta años que viven con discapacidad son casi doce millones, podemos inferir que el impacto de este artículo será muy positivo en ese grupo ciudadano, aun cuando deba precisarse atendiendo a la discapacidad en concreto de que se trate.

México es un país que envejece. Nuestra democracia debe ser compatible con esta realidad •

CRÓNICA CONFIDENCIAL

Leopoldo Mendívil
Lmendivil2010@gmail.com

"El Águila": Cuando la lucha contra las drogas funcionaba

Dr. Marcelo Ebrard:
Secretario de Relaciones Exteriores:

Hace tres días comenté en este espacio sobre un extenso reportaje en el que, con lujo de detalles, el periódico *The New York Times* (*NYT*) narra el caso del general **Salvador Cienfuegos**, detenido en Estados Unidos acusado de haber dado protección al cártel de "Los H", a cambio de jugosos sobornos.

Pues bien, unos días después, *The Washington Post* (*TWP*) publicó el reportaje "Lo llamaban 'El Águila'. Como los EUA perdieron a un aliado clave en México mientras despegaba el fentanilo", de la autoría de **Mary Beth Sheridan** y **Nick Miroff**.

Dos cosas me llamaron la atención. La primera, que en la pieza periodística del *NYT* toda la información busca convencer al lector sobre la culpabilidad del militar mexicano. En cambio, el reportaje de *TWP* elogia y reconoce la integridad y el actuar decisivo del almirante **Marco Antonio Ortega Siu**, famoso en un momento dado por haber logrado la detención de **Joaquín "el chapo" Guzmán**.

Lo describen como un hombre de una pieza y extraordinaria efectividad, cuyo nombre clave era "El Águila". En muy pocas ocasiones los éxitos de **Ortega** le fueron adjudicados públicamente, pues después de un exitoso operativo en 2009 en el que **Ortega** y su equipo abaten a **Arturo Beltrán Leyva**, los narcos tomaron venganza matando a sus familiares. Desde entonces y hasta 2018, "El Águila" y su equipo trabajaron con la mayor discreción, anotándose un éxito tras otro en colaboración con la DEA.

Ejemplo de lo anterior es que el almirante **Ortega** logró la localización de un laboratorio clandestino y el decomiso de 50 toneladas de precursores y fentanilo; dicho laboratorio se ubicaba muy cerca de Culiacán, Sinaloa, y aparentemente pertenecía a "los Chapitos", la estirpe de **Guzmán Loera**.

El segundo aspecto que llama la atención es la queja que uno lee entre líneas sobre el cambio en la política de la lucha contra las drogas. Señalan, por ejemplo, que con la llegada de **Andrés Manuel López Obrador**, el gobierno rechazó la Iniciativa Mérida y con ella un apoyo de tres mil millones de dólares. Y con la suspensión de la iniciativa, se detuvieron los operativos de "El Águila".

Desde entonces, el tráfico de fentanilo se ha ido al cielo. En 2018, las autoridades estadounidenses decomisaron dos mil 500 kilos de esta droga proveniente de México; para este año llevan 26 mil kilos y casi 100 mil muertes por sobredosis.

Del lado mexicano se argumenta que la anterior estrategia falló en los dos objetivos principales: reducir la violencia en México y disminuir el tráfico entre los países, por lo que ahora se pone énfasis en combatir las adcciones y la introducción de armamento desde EUA hacia México. Pero no deja de sorprenderles que tal argumentación se diera hasta 2021, tres años después de haberse iniciado esta administración.

Desde la óptica estadounidense, tres aspectos les resultan difíciles de comprender:

Primero, que nuestro actual gobierno haya rechazado equipo de alta tecnología para la detección de drogas en fronteras terrestres y puertos. La excusa de nuestro gobierno es que este equipo, entregado en donación, implica altos costos de entrenamiento y mantenimiento.

Segundo, que aun cuando se realizan decomisos o se allanan laboratorios clandestinos, hay escasísimos arrestos. Anteriormente —en la época de "El Águila"— los narcos eran abatidos; en la actualidad simplemente desaparecen o son de poca monta los delincuentes.

Tercero, que no hay manera de que nuestro sistema de justicia funcione, pues solo un cinco por ciento de los casos son judicializados. La impunidad no ayuda.

El espacio se me acaba como para comentar otros detalles de este interesantísimo reportaje basado en documentos oficiales y 30 entrevistas a funcionarios y ex funcionarios en ambos lados de la frontera.

Y más interesante me resulta que los dos periódicos más importantes del país vecino se refieran al combate a las drogas durante una misma época, hasta llegar al presente, en la cual México queda muy mal parado.

Como no creo en las coincidencias, me pregunto quién es el destinatario del mensaje y para qué.

¿Usted, canciller, podría ilustrarnos al respecto? •

Colaboró:
Upa Ruiz uparuiz@hotmail.com
Correo: Lmendivil2010@gmail.com
Facebook: Leopoldo Mendívil
Twitter: @Lmendivil2015

ALDO FALCÓN

Desecha el TEEH queja de alcalde prófugo de Pisaflores

REVÉS

► *Impugnó el oficio número 23673/2022, proveniente de la causa penal 1509/2022*

[Rosa Gabriela Porter Velázquez]

Desechó el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) un asunto que promovió el presidente municipal de Pisaflores, Luis Francisco González Garay, con la intención de anular un oficio del Juez Penal de Control relacionado a la suspensión de sus derechos ciudadanos por encontrarse prófugo de la justicia.

En el TEEH-JDC-125/2022, el edil emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnó el oficio número 23673/2022, proveniente de la causa penal 1509/2022, emitido por el Juez Penal de Control adscrito al Primer Circuito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo; en tal documental informan al cabildo que al actualizar la fracción V del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el ciudadano mencionado pierde sus prerrogativas.

Cabe recordar que existe una orden de aprehensión contra el alcalde por los posibles delitos de uso ilícito de atribuciones en agravado y peculado por más de 30 millones de pesos, hasta el momento, las autoridades jurisdiccionales lo clasificaron como prófugo de la justicia, además que existen amparos en trámite.

Pese al intento de abolir dicha determinación del juez penal, el TEEH sostuvo que no es un acto relacionado a un proceso electoral o de partido político, ni atenta a su derecho de votar y ser votado, tampoco de asociación o afiliación.

"No existe impedimento material, hasta este momento, que restringa el derecho políticoelectoral del ejercicio del cargo del actor, máxime cuando de las constancias que obran en autos se advierte que el ayuntamiento no ha llevado ningún acto para materializar la resolución recurrida".

Por otro lado, en sesión pública dirimieron el juicio ciudadano, TEEH-JDC-123-2022, el cual calificaron como fundado el agravio de la regidora de Pachuca, Olivia López Villagrán, quien denunció la omisión de incluir un punto de acuerdo en el orden del día de la sesión del 3 de noviembre, por lo que ordenaron la reposición de tal asunto en la siguiente asamblea.

Además, exhortaron al secretario general municipal, Waldo Genonni Pedraza García, que atienda debidamente las solicitudes realizadas por integrantes del Cabildo.

Buena calidad del agua en Laguna de Tecocomulco

MEDIOAMBIENTE

► Dentro de los parámetros evaluados por la Semarnath, ninguno de estos sobrepasa el límite establecido en la Norma Oficial Mexicana

ALDO FALCÓN

MUESTREO. *Se realizaron un total de 29 muestreos, que arrojaron como resultado una buena calidad del agua.*

[Staff Crónica Hidalgo]

Derivado de los trabajos iniciados para la limpieza y retiro de lirio acuático en la Laguna de Tecocomulco, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) realiza trabajos de monitoreo de calidad del agua de dicho humedal.

En ese sentido, en coordinación con la presidencia municipal de Apan, son tomadas muestras de la calidad del agua para evaluar parámetros de pH, pH de rango alto, amoniaco, nitritos, nitratos, temperatura y sólidos totales disueltos, todo ello por medio de un kit químico basado en el método de colorimetría.

Hasta la fecha, se realizaron un total de 29 muestreos, que arrojaron como resultado una buena calidad del agua; ya que, dentro de los parámetros evaluados, ninguno de estos sobrepasa el límite establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-179-SSA1-2020 y NOM-127-SSA1-1994.

Asimismo, la Semarnath mantiene constantes recorridos para evaluar el trabajo ejecutado y las zonas estratégicas para continuar con los trabajos en el control del lirio acuático y tule, además de delimitar los sitios estratégicos para la colocación de retenidas, las cuales fungen como acordonamiento para evitar nuevamente la propagación de dichas plagas acuáticas.

Gracias a estas labores, el Gobierno Estatal mantiene un trabajo integral en el rescate de la Laguna de Tecocomulco, con el fin de preservar la biodiversidad y los recursos hídricos que bridan diversos servicios ambientales a toda esa región.

TEPJF

Ratifican multa hacia Morena por violentar veda electoral

■ Ratificó Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la multa hacia Morena por no procurar la difusión de propaganda electoral durante el periodo de veda por parte de militantes "guindas" en el contexto de los comicios celebrados en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas y Oaxaca.

Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Jorge Álvarez Máynez denunciaron a María de los Dolores Padierna Luna y el diputado federal, Manuel Rodríguez González, por publicar en sus redes sociales, Twitter y Facebook, mensajes que vulneraron la veda en las elecciones de seis gubernaturas.

En su momento, Sala Regional Especializada del TEPJF declaró la existencia de los agravios, sancionó económicamente a la otrora delegada del Comité Ejecutivo Nacional de Morena con funciones de enlace con gobiernos municipales con 50 Unidades de Medida y Actualización (UMA), 4 mil 811 pesos; misma cantidad monetaria hacia el partido político por no procurar la conducta de sus militantes.

Inconforme, Morena recurrió a Sala Superior para revocar la mencionada punición, pero confirmó tales infracciones, aunque ordenó a Sala Especializada que valorará nuevamente el escrito de deslinde que presentó el partido durante la sustanciación del procedimiento.

En la nueva resolución, Sala Regional Especializada determinó que Morena no cumplió con los elementos de eficacia, idoneidad, oportunidad y razonabilidad, ya que la cúpula "obradorista" si era responsable de cuidar las conductas de sus prosélitos, entonces corroboró el castigo económico.

Pese a inconformarse otra vez, el máximo tribunal electoral ahora resolvió en el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador 761 que le correspondía a Morena realizar acciones necesarias para inhibir y disuadir el acto indebido y no esperar a que la conducta cesara con la simple petición de la autoridad instructora. *(Rosa Gabriela Porter Velázquez)*

AHORRA EL
100%
EN TENENCIA 2023

AL REGULARIZARTE
ANTES DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2022

ÚLTIMA OPORTUNIDAD

REALIZA TU PAGO EN:
https://portaltributario.hidalgo.gob.mx//

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

DIF MUNICIPAL

Entregan sillas de ruedas a vulnerables

■ Preocupado por el bienestar de la población vulnerable, el ayuntamiento que preside por Jorge Márquez Alvarado realizó la entrega de aparatos funcionales a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo.

En esa dinámica, la presidenta del DIF, Yolanda Magaldi Rivera, entregó nueve sillas de ruedas, mismas que fueron solicitadas por personas que presentan enfermedades que les impiden su movilidad; y que se acercaron al área de asistencia social del DIF, para solicitar dicho apoyo.

Magaldi Rivera mencionó que el objetivo primordial es mejorar la calidad de vida y la de sus familiares.

Juana Cruz, directora general del Sistema DIF, señaló que los aparatos funcionales se adquirieron con recursos propios, obtenidos por los ingresos de la Cafetería El Vagón, agregó que es por ello que se invita a que visiten dicho espacio, que además de ofrecer ricos platillos tradicionales, es un referente turístico de la ciudad.

De esta manera, con su consumo, las personas ayudan a obtener más recursos y entregar este tipo de apoyos, dónde se Avanza en ofrecer bienestar y un mejor nivel de vida a la ciudadanía que vive en situación vulnerable. *(Staff Crónica Hidalgo)*

ESPECIAL

TRABAJO. *El objetivo del hermanamiento entre las ciudades es apoyarse y promover el desarrollo de nuevas formas de convivencia.*

Firma Sergio Baños hermanamiento de Pachuca con Oviedo en España

ACCIONES DIPLOMÁTICAS

► Es de suma importancia la creación de relaciones basadas en la cultura, la información educativa y los intercambios comerciales, dice el alcalde

[Staff Crónica Hidalgo]

Para generar y desarrollar un sólido vínculo de amistad, comunicación, cooperación e intercambio de información y experiencias, este viernes se formalizó el hermanamiento entre las ciudades de Pachuca y Oviedo, España.

El presidente municipal de la capital hidalguense, Sergio Baños Rubio y el alcalde de la ciudad española, Alfredo Canteli Fernández firmaron el acuerdo de hermanamiento en un acto protocolario.

Sergio Baños puntualizó que para Pachuca es de suma importancia la creación de relaciones basadas en la cultura, la información educativa y los intercambios comerciales por medio de la diplomacia ciudadana, como el que se consolidó con la ciudad de Oviedo.

El objetivo del hermanamiento entre las ciudades es apoyarse y promover el desarrollo de nuevas formas sociales, económicas, turísticas, culturales, deportivas y académicas, para alcanzar objetivos comunes en beneficio de ambos lugares.

Como parte de la gira de trabajo por Oviedo, el alcalde Sergio Baños se ha reunido con autoridades de diferentes sectores entre ellas Otea, Hostelería y Turismo en Asturias, la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), representantes de la Cámara de Comercio, así como alcaldesas y alcaldes del Principado de Asturias en España

ALDO FALCÓN

TULANCINGO

Arranca el periodo vacacional en alcaldía

■ En atención a la circular emitida por la Dirección de Recursos Humanos, este viernes comenzará el periodo vacacional para personal de confianza de presidencia municipal de Tulancingo.

En algunas áreas que requieran de estar en activo (como las recaudadoras) y otras donde las diligencias no puedan postergarse hasta enero, habrá guardias en el periodo comprendido del 19 al 30 de diciembre.

Sobre el tema de guardias, el horario de atención a la ciudadanía será de 9:00 a 14:30 horas.

Cabe mencionar que sindicalizados comenzaron su asueto el pasado 9 de diciembre y el segundo periodo se otorgó con base a las condiciones de trabajo de dicha organización.

El retorno general de labores para todo el personal tanto sindicalizado como de confianza, será el próximo 2 de enero del 2023.

Por otra parte, hay áreas como corporaciones, panteones, limpia y disposición de residuos, rastro, mercados, zoológico, reglamentos y otras que no les será posible tomar vacaciones en este periodo y en ese caso se programaron de manera escalonada.

Al realizar trámites de manera oportuna, la ciudadanía evitará aglomeraciones y diligencias apresuradas; De ahí el exhorto de la administración municipal, a planificar tiempos y evitar diligencias de última hora. (*Staff Crónica Hidalgo)*

Primero un café de Hidalgo

Hidalgo ocupa el **6.° lugar** nacional en **producción de café.**

México ocupa el **11.° lugar** en producción de café.

Los **principales** municipios **productores de café** en la entidad son **Tenango de Doria, Tlanchinol, Calnali, Tepehuacán de Guerrero, Chapulhuacán, Pisaflores, San Bartolo Tutotepec y Huehuetla.**

El café **ayuda** a la **concentración y focalizar la atención** en tus actividades sociales y profesionales.

La palabra café, proviene del árabe **"qahhwat al-bun"** y significa **"vino del grano".**

El café es la segunda **bebida más consumida** después del agua.

Diariamente se **consumen** entre **2,000 y 2,500** millones de tazas en el mundo. El **65%** se **beben en la mañana.**

La cafeína aumenta los niveles de adrenalina, por lo que **beber café** antes de realizar actividad física **es benéfico para quemar grasa.**

Actualmente existen **51 países productores** de café, siendo **Brasil** el **productor número 1.**

Según la Escuela de Salud Pública de Harvard, **beber** una **taza de café** al día **reduce el riesgo de obstrucción de arterias y ataques cardiacos.**

Fuentes: National Geografic en Español. (1 de octubre de 2018). 5 maneras en las que el café beneficia a tu organismo. https://www.ngenespanol.com/salud/5-maneras-en-las-que-el-cafe-beneficia-a-tu-organismo/

National Geografic en Español. (1 de octubre de 2019). 10 datos que debes saber sobre el café. https://www.ngenespanol.com/gastronomia/10-datos-que-debes-saber-sobre-el-cafe/

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028

100% DESCUENTO
EN TENENCIA 2023
AL REGULARIZARTE
ANTES DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2022
ÚLTIMA OPORTUNIDAD
DE AGARRAR EL DESCUENTO
Realiza tu trámite fácil en:
https://portaltributario.hidalgo.gob.mx//
Arranca desde con la transformación
HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028
FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

REGULARÍZATE ANTES DEL 20 DE DICIEMBRE
¡AHORRA EL 100% DE TU TENENCIA 2023!
ACUDE A CUALQUIERA DE LAS 13 OFICINAS DE HIDALGO PAGOS Y ARRANCA DESDE CERO CON LA TRANSFORMACIÓN.
REALIZA TU PAGO EN: https://portaltributario.hidalgo.gob.mx//
Arranca desde con la transformación
HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028
FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

La Tierra perdería para el 2050 el 10% de su biodiversidad

Las extinciones en cascada de especies son inevitables. Un nuevo estudio, basado en modelos, señala que la Tierra perderá una media de hasta el 10 % de sus animales y plantas para 2050 debido al uso del suelo y el cambio climático.

Esa pérdida media de biodiversidad podría llegar hasta el 27 % en 2100, según señala el trabajo que publica hoy Science Advances en el que han colaborado científicos europeos y australianos.

El estudio se centra en las extinciones en cascada o coextinción. Cuando una especie se pierde directamente por una perturbación (extinción primaria), puede haber otra que sea depredadora de la primera que también desaparecerá porque se queda sin alimento.

En el caso de las plantas, si pierde a sus insectos polinizadores porque hace demasiado calor también sucumbirá, pues todas las especies dependen de alguna manera de otras.

Los autores advierten de que los planteamientos considerados hasta ahora para evaluar las trayectorias de extinción durante el próximo siglo se han visto obstaculizados por no incorporar las coextinciones.

Así desarrollaron una nueva herramienta para modelizar la pérdida interconectada de especies usando los superordenadores más potentes de Europa, con el objetivo de predecir el destino conectado de especies que probablemente desaparecerán por los estragos del cambio climático y del uso del suelo.

Los polinizadores, vitales en la conservación de plantas.

La herramienta "presenta una sombría predicción del futuro de la diversidad global, confirmando sin lugar a dudas que el mundo se encuentra inmerso en su sexto evento de extinción masiva", según la Universidad de Flinders (Australia) • *(EFE)*

Nueva iniciativa de Ley de Ciencia es excluyente y discriminatoria: ACMor

Elimina referencias sobre destinar el 1 por ciento del PIB para investigación científica y desarrollo tecnológico, explica

Antimio Cruz
antimioadrian@gmail.com

La nueva iniciativa de Ley de Ciencias que envió a la Cámara de Diputados el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, es excluyente, discriminatoria, elimina la participación de la comunidad científica en la toma de decisiones; reduce mecanismos de control de recursos en la asignación de becas y desaparece las referencias al objetivo de destinar el 1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) para investigación científica y desarrollo tecnológico.

Estas son algunas de las primeras banderas rojas sobre la propuesta normativa que detectó y señaló públicamente la Academia de Ciencias de Morelos (ACMor), al emitir el primer análisis del documento que el jefe del Poder Ejecutivo federal hizo llegar a la Cámara de Diputados el pasado miércoles y que fue turnada a comisiones para su análisis; lo que llevaría a su discusión en el pleno el próximo año.

"La propuesta, en el caso de ser aprobada, podría poner en riesgo el presente y futuro del desarrollo científico y tecnológico del país", indica el pronunciamiento difundido en las redes sociales de la academia @ACMor_Morelos, la tarde y noche del jueves 15 de diciembre.

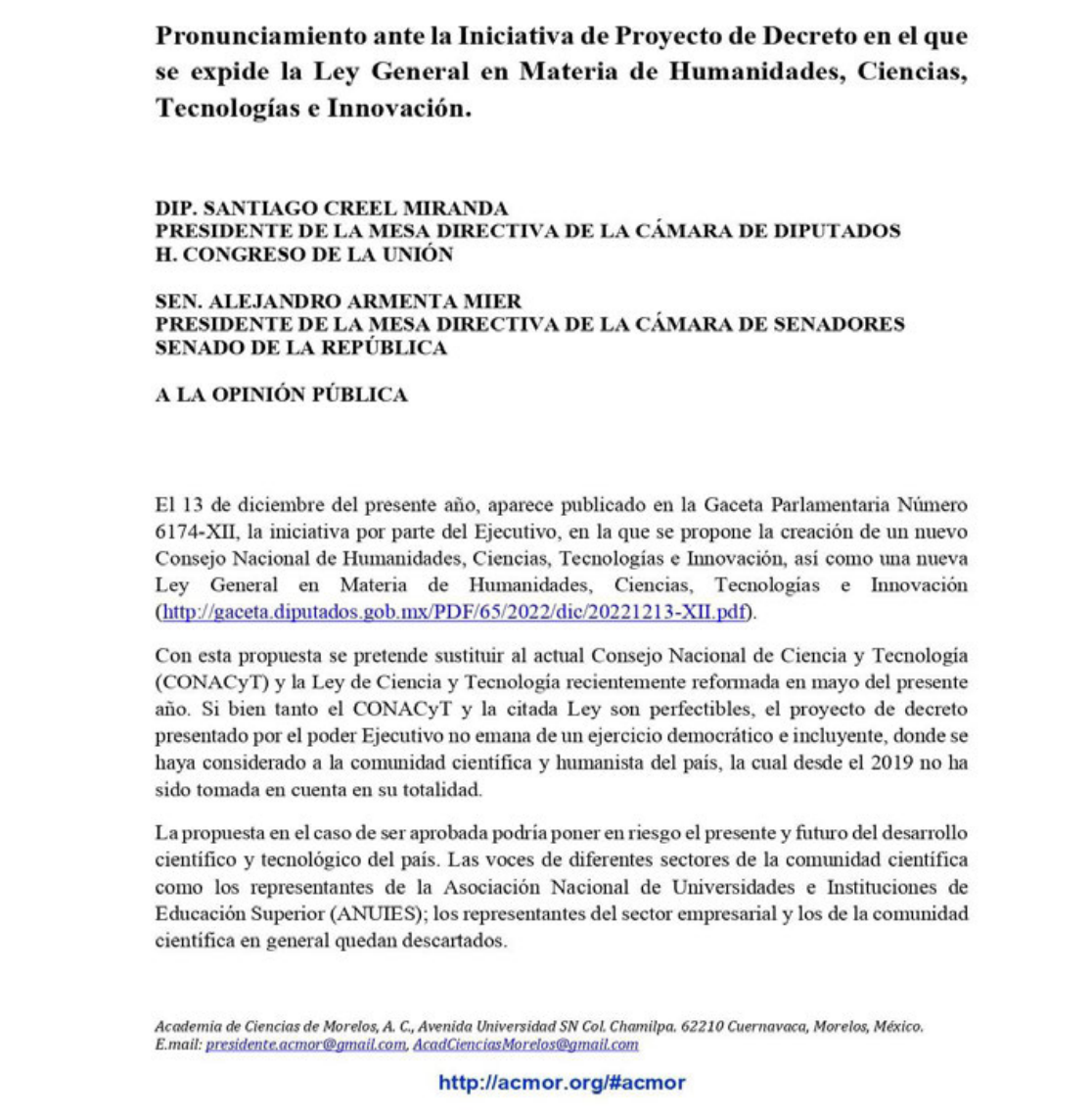

ANIVERSARIO ACMor 1993 - 2023

Pronunciamiento ante la Iniciativa de Proyecto de Decreto en el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

DIP. SANTIAGO CREEL MIRANDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES
SENADO DE LA REPÚBLICA

A LA OPINIÓN PÚBLICA

El 13 de diciembre del presente año, aparece publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 6174-XII, la iniciativa por parte del Ejecutivo, en la que se propone la creación de un nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como una nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/dic/20221213-XII.pdf).

Con esta propuesta se pretende sustituir al actual Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Ley de Ciencia y Tecnología recientemente reformada en mayo del presente año. Si bien tanto el CONACyT y la citada Ley son perfectibles, el proyecto de decreto presentado por el poder Ejecutivo no emana de un ejercicio democrático e incluyente, donde se haya considerado a la comunidad científica y humanista del país, la cual desde el 2019 no ha sido tomada en cuenta en su totalidad.

La propuesta en el caso de ser aprobada podría poner en riesgo el presente y futuro del desarrollo científico y tecnológico del país. Las voces de diferentes sectores de la comunidad científica como los representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); los representantes del sector empresarial y los de la comunidad científica en general quedan descartados.

Academia de Ciencias de Morelos, A. C., Avenida Universidad SN Col. Chamilpa. 62210 Cuernavaca, Morelos, México.
E.mail: presidente.acmor@gmail.com, AcadCienciasMorelos@gmail.com

http://acmor.org/#acmor

El pronunciamiento de la Academia de Ciencias de Morelos fue emitido dos días después de que el Presidente envió su iniciativa a la Cámara de Diputados.

La ACMor aclaró que todavía falta analizar a profundidad otros apartados de la iniciativa, pero es muy clara la exclusión de los investigadores, universidades y representantes empresariales en los órganos de gobierno del Consejo que proponen crear para sustituir a Conacyt, además de que prevalece la discriminación a investigadores de universidades privadas para realizar investigación.

En los próximos días se esperan más documentos de análisis de la propuesta presidencial de asociaciones profesionales de científicos como la Red ProCienciaMX y SIINTRACÁTEDRAS.

A pesar de que las Cámaras de Diputados y Senadores de México se impusieron a sí mismas aprobar una nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación antes de que concluyera el año 2020, los legisladores de los grupos mayoritarios de la anterior legislatura, que concluyó funciones en 2021 y de la actual, que ya lleva un año trabajando, han evadido su responsabilidad y se habían mantenido a la espera de la iniciativa de Ley que esperaban que fuera armada por el Poder Ejecutivo Los legisladores crearon y se autoimpusieron la tarea de crear y aprobar una nueva Ley de Ciencia cuando aprobaron la Reforma al artículo 3 Constitucional, en mayo de 2019; hace tres años con siete meses•

"La propuesta, en el caso de ser aprobada, podría poner en riesgo el presente y futuro del desarrollo científico y tecnológico del país"

"Elimina la participación de la comunidad científica en la toma de decisiones"

La represión mortal de las protestas ahonda en la grave crisis en Perú

El gobierno de Boluarte defiende a ultranza al ejército y a la policía luego de que, en el primer día de estado de emergencia en todo el país, asesinaran a al menos diez personas

De mal en peor

Marcel Sanromà
Con información de EFE

Las protestas no cesan en Perú. La declaración del estado de emergencia en todo el país, emitida el miércoles por la presidenta interina, Dina Boluarte, no ha frenado el ánimo y la cólera de los y las manifestantes, y el jueves, en su primera jornada en vigor, se convirtió en el día más violento desde el inicio del rechazo social al nuevo ejecutivo tras la destitución y arresto de Pedro Castillo.

Solo en la región de Ayachucha murieron 8 personas el jueves, durante la represión del ejército y la policía del intento de los manifestantes de tomar el aeropuerto local. Las autoridades dispararon con fuego real contra los manifestantes, lo que también provocó medio centenar de heridos en total en esos enfrentamientos.

En total, según admitió este viernes en la tarde la secretaría de Salud peruana, las protestas suman ya al menos 20 personas fallecidas y otras 63 hospitalizadas, a las que se han de sumar otros cientos de heridos leves.

En un mensaje en Twitter, la secretaría detalló que, además de los ocho muertos en Ayacucho, hubo seis en Apurímac, tres en La Libertad, otro en Cusco, otro en Junín y otro en Arequipa.

Al respecto, la Dirección Regional de Salud (Diresa) señaló este viernes que "los 410 establecimientos de salud y hospitales de apoyo de la región se encuentran en alerta roja, con el fin de garantizar la presencia del personal, la disposición de insumos médicos y la atención oportuna de los pacientes".

Hasta el momento, no se han proporcionado las identificaciones de todas las víctimas, pero al menos dos de ellas eran menores de edad.

RESPALDO INQUEBRANTABLE

Entre tanto, la respuesta del ejecutivo de Boluarte al rechazo a la represión de las protestas fue este viernes dar su "apoyo incondicional" a la actuación del ejército y la policía contra las protestas y manifestaciones, una tarea que el nuevo secretario de Defensa, Alberto Otárola, definió como "sacrificada".

Cuando periodistas le preguntaron a Otárola sobre la crisis social y política y la respuesta de los soldados y policías, el encargado de la Defensa del país lamentó que hay "más de 300 policías heridos, varios de ellos en estado de gravedad".

Otárola agregó que las fuerzas policiales y militares "han tomado control de espacios críticos nacionales" y adelantó que "seguro pronto van a volver a volar las compañías aéreas" en las zonas del país cuyos aeropuertos han sido cerrados por medidas de seguridad. "Esperamos que en el más breve plazo se restablezca la paz y el orden interno en el país", acotó.

Por su parte, el nuevo titular de la cartera de Interior, César Cervantes, insistió en que la policía está actuando "en el marco constitucional" y que ya se mantiene y controla "el orden interno", por lo que exhortó a la población peruana "a la calma, paz y tranquilidad".

Además, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Perú defendió en un comunicado su actuación durante el mencionado episodio del intento de toma del aeropuerto de Huamanga, capital de Ayacucho, porque fueron atacados por "una turba con objetos contundentes, explosivos y armas de fuego artesanales".

A su vez, el CCFFAA lamentó "el fallecimiento de estas personas" y expresó su condolencia a las familias.

BOLUARTE BUSCA DIÁLOGO

Por su parte, la mandataria interina se mostró más dialogante ante la crisis de las protestas y la represión y aseguró: "Lamento los trágicos acontecimientos que han segado la vida de varios compatriotas en varias regiones del país. Esto tiene que parar".

Suman al menos 20 muertos en todo Perú tras seis días de protestas a favor de Castillo y contra el gobierno de Boluarte

El nuevo titular de Defensa, Alberto Otárola, da su "apoyo Incondicional" a las fuerzas policiales pese a la represión

Boluarte insta a la Iglesia a mediar para impulsar un diálogo social y Gustavo Petro ofrece que Colombia juegue un papel

Para tratar de lograrlo, la presidenta convocó a los líderes de la iglesias católica, cristiana y evangélica para instalar una mesa de diálogo en cada una de las regiones que se han movilizado, para así abrir espacios para llamar a los representantes que encabezan las marchas para escuchar sus demandas y canalizarlas.

También dijo que se trasladará "al interior del país para atender" las demandas, si bien no aclaró a qué punto viajará ni cuando lo hará.

RENUNCIAN DOS MINISTROS

La declaración de la presidenta llegó después de que los secretarios peruanos de Educación, Patricia Correa, y de Cultura, Jair Pérez, renunciaran a sus cargos apenas seis días después de asumirlos por la "desproporcionada" respuesta de las autoridades a las manifestaciones.

"La muerte de connacionales no tiene justificación alguna. La violencia de Estado no puede ser desproporcionada y generadora de muerte", escribió Correa en Twitter, mientras Pérez defendió que "los lamentables sucesos acontecidos en el país que tienen como saldo la irreparable pérdida de hermanos y hermanas hacen insostenible" su permanencia en el gobierno.

PETRO OFRECE ACOGER PLÁTICAS

Desde el exteerior, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, aseguró que su país está dispuesto a aceptar cualquier rol que posibilite un "gran diálogo político y social" en la crisis de Perú.

Petro aseguró que "hoy por hoy hay una crisis" en el país vecino, donde hay "un presidente elegido popularmente preso", lo que calificó como "exabrupto". En este sentido, el mandatario izquierdista colombiano evitó de nuevo reconocer la legitimidad del gobierno de Dina Boluarte y dijo que aún no ha conversado con ella.

Petro, además de los presidentes de México, Andres Manuel López Obrador; Argentina, Alberto Fernández y Bolivia, Luis Arce, ha estado en el ojo de la polémica por esta negativa a reconocer a Boluarte. Este jueves, la cancillería peruana llamó a consultas a sus embajadores en esos países por lo que considera una injerencia de las autoridades mexicanas, colombianas, argentinas y bolivianas.

Boluarte asumió la presidencia el pasado 7 de diciembre en reemplazo de Castillo, quien fue destituido por el Congreso luego de que dictara la disolución del Parlamento, anunciara la conformación de un ejecutivo de emergencia, que iba a gobernar por decreto, convocar a una asamblea constituyente y reorganizar el sistema de justicia.

DESESTIMAN ADELANTO ELECTORAL

Finalmente, este viernes el pleno del Congreso de Perú rechazó un proyecto de adelanto de elecciones generales en el país para diciembre de 2023.

El proyecto de ley, presentado por el presidente de la Comisión de la Constitución, el fujimorista Hernando Guerra, recibió 49 votos a favor, 33 en contra y 25 abstenciones, por lo que no obtuvo el apoyo mayoritario absoluto de 87 votos que exige la ley.

EFE / Bienvenido Velasco

Manifestantes protestan este viernes en Lima contra el gobierno interino de Dina Boluarte.

Al término del debate en el pleno, Guerra pidió a los legisladores que sean "responsables con la historia, con la República" y les dijo que tenían "que dar muestras de responsabilidad con la democracia".

La ley planteaba recortar el mandato de Boluarte y los congresistas, cuyo periodo debe concluir, en principio, en julio de 2026, e incorporaba varios proyectos presentados para el adelanto de elecciones, según señaló Guerra.

Boluarte planteó este miércoles que las elecciones generales se celebren en diciembre de 2023, cuatro meses antes de una propuesta anterior, que hizo en un intento de aplacar de la grave crisis política y social que afecta a su país.

La presidenta remarcó que "legalmente los tiempos calzarían" para su propuesta inicial de que los comicios sean en abril de 2024, pero que en una reunión que sostuvo durante la noche del martes con el Consejo de Estado se hicieron "reajustes" que indican que los comicios podrían ser en diciembre próximo.

La trama paralela

Castillo cumplirá los 18 meses de cárcel junto a Fujimori

El expresidente Pedro Castillo cumplirá los 18 meses de prisión preventiva designados el jueves en el penal de Barbadillo, en el mismo cuartel policial donde cumple una condena de 25 años de cárcel por delitos de lesa humanidad el exdictador Alberto Fujimori, informó ayer el Instituto Nacional Penitenciario.

El organismo señaló que la decisión de que Castillo se mantenga en el mismo lugar en el que ha cumplido arresto preliminar desde el 7 de diciembre, en el distrito limeño de Ate, se ha tomado "por medidas de seguridad, en salvaguarda de su integridad física personal, por su condición de expresidente de la República".

Explota acuario gigante con 125 mil peces en Berlín

El AquaDom, el acuario cilíndrico más grande del mundo, reventó ayer en su emplazamiento en el hotel Radisson Collection de Berlín y derramó un millón de litros de agua de su interior, además de 1,500 peces tropicales, la mayoría de los cuales murió.

La alarma se desató a las 5:45 de la mañana al escucharse un ruido muy fuerte, parecido a una explosión, según la cadena regional Rbb.

Poco después reventó la estructura y saltaron por los aires puertas y ventanas interiores del establecimiento. Mientras, llegaron al hotel un centenar de bomberos, más otros cien policías, que procedieron a evacuar a sus cerca de 300 huéspedes.

"El agua de este acuario se ha filtrado casi por completo, tanto dentro del edificio como hacia la calle Karl Liebknecht", afirmó en declaraciones a dicha cadena regional un portavoz de los bomberos.

La zona quedó acordonada en un amplio radio desde las 06:30, mientras se atendía a dos personas que resultaron heridas.

La mayoría de los 1,500 peces tropicales del Aquadom, de casi un centenar de especies distintas, murieron, aunque según el diario berlinés Der Tagesspiegel algunos ejemplares que estaban en acuarios laterales han sido recogidos y trasladados a otros puntos de la ciudad.

EFE / Joerg Carstensen

Vista del AquaDom de Berlín, en 2015.

Según los diarios Bild y Tagesspiegel, que cita como fuentes autoridades de Interior berlinesas, la rotura del acuario se debe probablemente al deterioro o la llamada "fatiga" de los materiales de la instalación.

El AguaDom, de gestión privada, fue inaugurado en 2003 y, tras doce años en funcionamiento, en 2015 cerró para una renovación que lo vio abrir de nuevo en 2020.

ONU denuncia 225 arrestos arbitrarios de Ortega

El alto comisionado de la Naciones Unidas para los derechos humanos, Volker Türk, presentó ayer un informe de su oficina que documenta lo que considera detenciones arbitrarias de 225 personas (199 hombres y 26 mujeres) en Nicaragua por sus posiciones políticas y críticas al régimen de Daniel Ortega.

El alto comisionado austriaco pidió al régimen de los Ortega-Murillo la liberación inmediata de todos estos detenidos.

"Me gustaría expresar mi solidaridad con las víctimas y sus familias, y con todos los defensores de derechos humanos en Nicaragua y en el exilio", expresó Türk en español al final de su intervención. "Mi Oficina continuará apoyando los esfuerzos por la rendición de cuentas y por la promoción y protección de los derechos humanos", destacó el alto comisionado.

Türk lamentó que el régimen de Nicaragua se haya negado a cooperar con las distintas instancias de Naciones Unidas en materia de derechos humanos. "Esto ilustra un situación en la que el contrato social está en ruinas, la verdad erosionada, las vidas rotas y la sociedad fracturada", concluyó.

La delegación nicaragüense rechazó el contenido del informe, que ve como una injerencia.

Japón dispara gasto militar por amenaza china

Japón emprendió ayer su mayor giro en materia de Defensa desde la II Guerra Mundial con su nueva hoja de ruta para la próxima década, cuyo objetivo principal según los expertos es contener el auge militar de China y mantener la posición dominante de Estados Unidos en Asia-Pacífico.

Los tres documentos aprobados por el gobierno nipón incluyen un incremento del gasto militar del 50 por ciento durante el próximo lustro, equiparándolo al nivel de los países de la OTAN, y la adquisición o desarrollo por primera vez de nuevo armamento como misiles de larga distancia o hipersónicos.

El profesor de la Universidad de Keio Ken Jimbo señala que la nueva estrategia ha sido diseñada para adaptarse a un nuevo escenario "en el que la superioridad militar de Tokio y sobre todo de EU -su principal aliado y garante de su Defensa- frente a China ya no puede darse por hecha".

Los rápidos avances chinos para reforzar sus capacidades antibuque y de misiles balísticos y de crucero, junto al dominio de la ciberguerra, "abren la posibilidad de que Pekín lleve a cabo un bloqueo aéreo y naval en la región", advierte este académico especializado en Seguridad y Política Exterior.

EFE / EPA / Franck Robichon

Protesta contra el aumento del presupuesto militar, ayer en Tokio.

Por ello, señala que las nuevas directrices de Japón "buscan garantizar que Estados Unidos pueda desplegar activos y tener acceso operacional a una potencial zona de guerra", y cita posibles escenarios concretos como una invasión de Taiwán.

"El equilibrio de poder ha cambiado en la región en la última década", subraya en la misma línea el profesor Jeff Kingston, director de Estudios Asiáticos de la Universidad Temple de Japón.

Media Ucrania, sin luz tras una nueva ronda de bombardeos rusos

La empresa Ukrenergo avisa que la novena restauración de los sistemas "puede tomar más tiempo que antes"

Redacción
Con información de EFE

Rusia lanzó este viernes una enésima -la novena desde octubre- ronda de bombardeos contra infraestructuras civiles de Ucrania con 76 misiles sobre diversas ciudades, incluidas Kiev y Járkiv.

La Fuerza Aérea ucraniana logró repeler 60 de estos misiles, dijo la secretaría de Defensa de Kiev, pero el mando ucraniano reconoce que sus sistemas antiaéreos soviéticos se quedan sin munición y piezas de recambio.

La peor consecuencia de esta nueva ronda de ataques, que constituyen nuevos ejemplos de crímenes de guerra de Rusia, es que más del 50 por ciento de la red eléctrica ucraniana quedó afectada, según admitió este viernes la empresa estatal eléctrica Ukrenergo.

Ante esta situación, Ukrenergo decretó el estado de emergencia energética en el país, y adelantó que priorizará la conexión de hospitales, acueductos, calefacción y plantas de tratamiento de residuos.

"Teniendo en cuenta que ésta ya es la novena ola de ataques con misiles contra las instalaciones energéticas, la restauración del suministro de energía puede llevar más tiempo que antes", alertó la empresa.

EFE / EPA / Sergey Dolzhenko

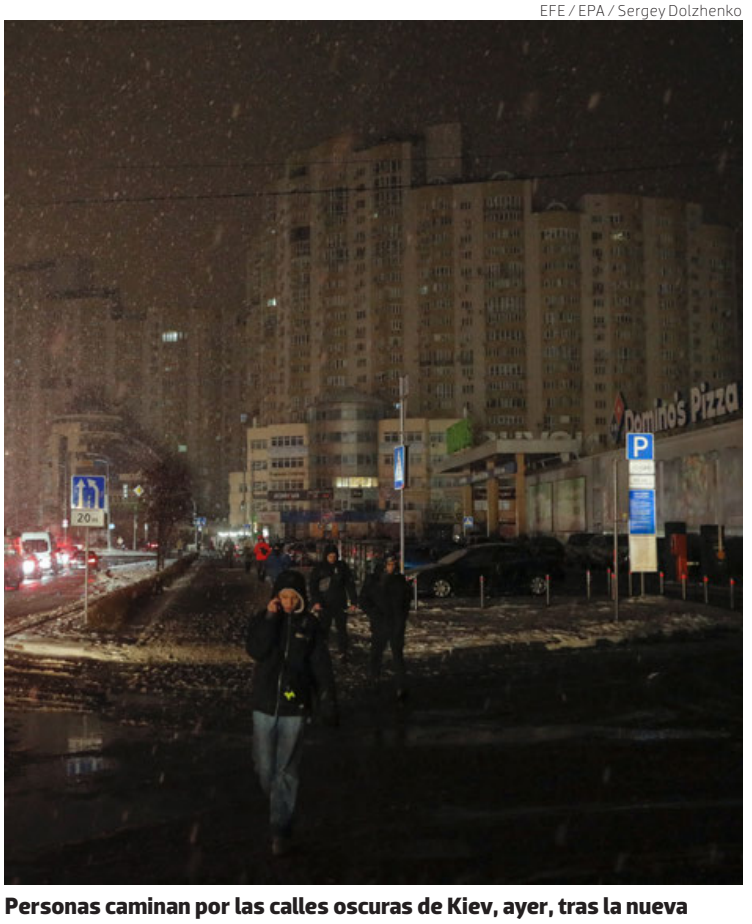

Personas caminan por las calles oscuras de Kiev, ayer, tras la nueva ronda de bombardeos rusos contra la infraestructura civil ucraniana.

Las sirenas empezaron a sonar a primera hora de la mañana en Kiev y se extendieron a 16 regiones del país, entre ellas Dnipropetrovsk, Zhitómir y Vínnytsia.

El alcalde de Kiev, Vitali Klitschkó, denunció que "Rusia golpeó la orilla izquierda de la capital" en tres distritos.

Según el portavoz de la administración militar de la capital ucraniana, Mikhaylo Samanov, "cerca de Kiev fueron detectados más de 40 misiles, 37 de los cuales fueron derribados", un ataque que calificó como el "de mayor envergadura desde el comienzo de la guerra", el pasado 24 de febrero.

Por su parte, el alcalde de Járkov, la segunda ciudad más grande de Ucrania, Ihor Terekhov, informó de "daños colosales" en la infraestructura crítica.

Maryna Shevchenko, portavoz de Kharkivoblenergo, la empresa eléctrica de Járkov, reconoció que la ciudad se ha quedado "completamente sin electricidad".

Krivói Rog, en la región de Dnipropetrovsk, no solo se quedó sin electricidad, sino que informó sobre la pérdida de dos civiles tras impactar un misil ruso en un edificio.

El gobernador, Valentyn Reznichenko, informó además de cinco heridos, incluidos dos niños.

El ministro de Energía ucraniano, Hermán Halushchenko, reconoció que "hay daños en 9 instalaciones de generación, también fueron dañadas subestaciones, lo que restringió la producción eléctrica, especialmente la de generación nuclear".

"Los rusos están tratando de destruir tanto las instalaciones de generación como las de distribución y transmisión. Se trata de otro ataque terrorista", indicó. El gobierno espera poder restablecer el suministro "lo antes posible", agregó.

DEFENSA ANTIAÉREA INSUFICIENTE

El ministro ucraniano de Defensa, Oleksii Réznikov, señaló en una entrevista a The Guardian que la efectividad de la defensa antiaérea ha aumentado al 80 por ciento.

No obstante, las Fuerzas Armadas afirman que la protección del cielo ucraniano es aún insuficiente. "Los medios proporcionados por nuestros socios occidentales han fortalecido la defensa antiaérea en algunas zonas del frente, pero Ucrania todavía necesita mucho para defenderse", afirmó el portavoz de la Fuerza Aérea, Yuri Ignat.

Mueren diez personas en el incendio de una casa en Francia

Al menos diez personas murieron, entre ellas cinco niños de entre tres y quince años, en el incendio de una vivienda ocurrido ayer en Lyon, en el este de Francia. Otras catorce personas están heridas, de ellas cuatro en estado crítico, así como dos bomberos en estado leve.

El incendio comenzó en la planta baja poco después de las 3 de la mañana y se propagó rápidamente a los tres pisos superiores de un edificio de siete plantas en la localidad de Vaulx en Velin, en la periferia de Lyon.

Un testigo del incendio relató a la televisión BFM que consiguió llevar una escalera a la fachada del edificio por la que pudo huir en torno a una veintena de personas.

Unos 170 bomberos trataron de apagar el incendio, aseguró el ministro del Interior, Gérald Darmanin. El político dijo que es demasiado pronto para determinar las causas del incendio, pero admitió que en el edificio había un problema "conocido" de droga y ocupación ilegal.

"Hay muchas hipótesis, hay muchos testimonios. Confío en los bomberos y en la policía judicial", expresó Darmanin a los medios desde el lugar de la tragedia.

Otro testigo apuntó como posibles culpables a ocupantes ilegales, que son comunes en las plantas bajas de los edificios en invierno en la zona. Ambos relataron que se oían llantos de niños y voces de adultos gritando "salven a mi hijos".

Especial

La cinta es protagonizada por Carey Mulligan y Zoe Kazan, quienes forman una mancuerna impresionante, la fuerza de sus actuaciones son la columna de ésta cinta.

Ella Dijo, cuando alzar la voz es necesario

La cineasta Maria Schrader nos lleva por el intrincado mundo del periodismo de investigación, presentando los aciertos (y desaciertos) que tuvieron las periodistas del NYT quienes lograron exponer los abusos cometidos por Harvey Weinstein

Cine

Irving Torres Yllán
Twitter: @libre98mx

El movimiento #Metoo llevó a muchas mujeres a denunciar los abusos que a diario se cometían en su contra en los sitios de trabajo, escolares, del hogar. La caída de uno de los productores más importantes de Hollywood fue sin duda un triunfo para el movimiento que pedía justicia, siendo el turno de contar esa historia en la cinta *Ella Dijo (She Said)* dirigida por María Schrader.

En 2017 dos reporteras del New York Times, Megan Twohey y Jodi Kantor, publicaron una investigación periodística sobre los abusos sexuales del famoso productor Harvey Weinstein que desencadenó el movimiento #Metoo en todo el mundo y rompió décadas de silencio sobre el tema de las agresiones sexuales en Hollywood.

Maria Schrader nos lleva por el intrincado mundo del periodismo de investigación, presentando los aciertos (y desaciertos) que tuvieron las periodistas del New York Times quienes se comprometieron con los casos iban hallando y lograron exponer en un medio masivo e importante los abusos cometidos por Harvey Weinstein. En un elaborado desarrollo, somos testigos de cómo se fue construyendo el reportaje que pondría a la industria del cine contra las cuerdas, contado con soltura y la seriedad que el tema amerita. En una forma más que certera para el tema, la cinta descansa sobre todo en los personajes femeninos, dejando a los hombres en un segundo plano, para hacerla una historia de mujeres, relatada por mujeres y, sobre todo, creada por mujeres.

La cinta es protagonizada por Carey Mulligan y Zoe Kazan, quienes forman una mancuerna impresionante, la fuerza de sus actuaciones son la columna de ésta cinta, la determinación que les caracteriza llega a grandes alturas en esta ocasión. Patricia Clarkson, Andre Braugher, Jennifer Ehle, Samantha Morton y Ashley Judd completan este elenco, siendo de aplaudir a ésta última, quien fue la única actriz en dejar apareciera su nombre en el reportaje original y que aquí se interpreta a sí misma.

Ella Dijo traspasa la denuncia inicial de Rose McGowan al enfocarse en la investigación del tema, en la forma en que se fue convenciendo a los involucrados a dar declaraciones, en la forma en que se construyó el texto, el cual tenía que ser lo más claro posible y, a la vez, no dejar espacio a las interpretaciones. Es en esos puntos donde la cinta gana sobre otras que han manejado el tema de la denuncia, al buscar no hacerla un panfleto radical sino una película donde los hechos hablan por sí mismos, sin importar que sólo sea una cuestión de declaraciones sin testigos.

El título de la cinta alude a una de las cuestiones legales donde el alegato entre particulares se resuelve en el "ella dijo, él dijo", donde la credibilidad de uno u otro inclina la balanza a favor de alguno de ellos, siendo en esta cinta una muestra de que muchas veces es una cuestión de "ellas dijeron" las que le da peso a la acusación al poderse establecer un modus operandi, un acto que se repite de forma constante.

La figura de Harvey Winstein proyecta una sombra que pesa en la cinta, que intimida, que amenaza, que promete borrar todo al aparecer y usar su poder para impedir que la verdad salga a la luz, siendo precisamente sus actos lo que da el impulso final para que se diera a conocer la historia.

Ella Dijo es una gran cinta sobre el periodismo, sobre el cómo se crea un reportaje de peso, de gran influencia, que muestra la importancia de no callar, de no dejar que pasen las injusticias y olvidarles en el pasado, aunque nunca se olviden del todo.

La cinta tuvo su estreno en México durante el pasado Festival Internacional de Cine de los Cabos•

***Ella Dijo* traspasa la denuncia inicial de Rose McGowan al enfocarse en la investigación del tema, en la forma en que se fue convenciendo a los involucrados a dar declaraciones, en la forma en que se construyó el texto, el cual tenía que ser lo más claro posible y, a la vez, no dejar espacio a las interpretaciones.**

TULANCINGO. Comienzan las vacaciones en la alcaldía .13

sociedad

OBJETIVO. Afirma Edda Vite Ramos que desde el sistema se busca el bienestar de la niñez que, por alguna razón, quedó en el desamparo

INTERÉS SUPERIOR

Familias ideales para niños: DIFH

[Staff Crónica Hidalgo]

Bajo la consigna "la adopción es un puente de amor" Edda Vite, presidenta del Patronato del Sistema DIFH, en conjunto con las y los integrantes del Consejo Técnico de Adopciones llevaron a cabo la entrega formal de menores provenientes de Centros Asistenciales a sus nuevas familias.

Para ofrecer las máximas condiciones de bienestar a la niñez hidalguense, Edda Vite resaltó el gran esfuerzo interinstitucional por parte de las instancias jurídicas, de salud y trabajo social para concretar las adopciones que el día de hoy se realizaron.

DEBER.
La niñez y juventud de Hidalgo tienen el derecho a vivir en familia.

En su intervención, mencionó que la niñez y juventud de Hidalgo tienen el derecho a vivir en familia, por ello agradeció a las instituciones involucradas en el desahogo del proceso de adopción por ser testigos de la culminación del granito de arena que cada una ha puesto para hacer posible que dos menores se integren a familias que los han esperado durante mucho tiempo.

"Sabemos que con un año que pase nuestros niños tienen menos posibilidad de ser adoptados. Debemos buscar los caminos, las directrices para que no tengan que pasar muchos años para que estos pequeños puedan encontrar una familia. Para mí, estas adopciones deben darse de manera más constante, estamos trabajando para que eso se consiga": Edda Vite

La ceremonia de vinculación estuvo presidida por Javier Rodríguez, titular del Sistema DIF y presidente del Consejo; Laura Karina Ramírez, procuradora de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Hidalgo y Eunice Quiroz; subdirectora de Adopciones de la Procuraduría como secretaría técnica y secretaría especializada respectivamente.

También participaron en el evento Rubén Hurtado, director del Hospital del Niño DIF y consejero; Susana Cravioto, presidenta de la Segunda Sala Civil y Familiar, quien asistió en representación de Rebeca Aladro, titular del Tribunal Superior de Justicia en el estado; Arturo Flores, subprocurador de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social; quien asistió en representación de Santiago Nieto, encargado del Despacho de la Procuraduría General de Justicia en la entidad y Ana Parra, consejera y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

De esta forma el Consejo Técnico para Adopciones, continuará evaluando a cada mujer y hombre que deseen ser padres en soltería o en pareja; con el único fin de darle la oportunidad a niñas, niños y adolescentes de integrarse a un seno familiar ideal para su desarrollo.

ESPECIAL

PROTOCOLO ESTATAL. La ceremonia de vinculación estuvo presidida por Javier Rodríguez, titular del Sistema DIF y presidente del Consejo; Laura Karina Ramírez, procuradora de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Hidalgo y Eunice Quiroz; subdirectora de Adopciones de la Procuraduría como secretaría técnica y secretaría especializada respectivamente.